HORTALIZAS

Hortalizas al aire libre (brasicáceas, calabacín, lechuga, apio y alcachofa)

En estos cultivos, continúa alta la presión de diferentes especies de lepidópteros, muy especialmente de Helicoverpa armigera (Heliothis), así como las orugas de Spodoptera exigua (rosquilla verde) y Spodoptera littorallis (rosquilla negra). Todas ellas están en sus máximos poblacionales del año o muy próximas, según los monitoreos que se realizan con las estaciones de lepidopteros del Servicio de Sanidad Vegetal sobre los adultos de cada especie con riesgo para los cultivos.

Para estas plagas y referidas a los cultivos de este apartado, no hay métodos de control biológico o tecnológico de garantía para obtener una buena producción, requiriéndose por tanto el uso del control químico a base de productos fitosanitarios. Dentro de estos encontramos algunas materias activas como Bacillus thuringiensis de la que existen diferentes razas y cepas que son las que realmente determinan su eficacia para cada plaga. Además de seleccionar los productos más convenientes para cada especie, es fundamental preparar correctamente los caldos de aplicación, teniendo una especial precaución con el orden de introducción de los productos en la cuba, especialmente cuando se utilizan formulados en gránulos dispersables. Igualmente, debe realizarse una buena aplicación, con boquillas y presiones de trabajo adecuadas, a ser posible con dispositivos que aporten corrientes de aire, que favorezcan la penetrabilidad y cubrición en todo el vegetal

Respecto al taladro de la alcachofa Gortyna (Hydroezya) xanthenes, se encuentra en estos momentos en fase de crisálida. Recordamos que esta especie tiene una única generación al año, a lo largo del mes de octubre emergerán los imagos o adultos, para aparearse e iniciar las puestas sobre las plantas de alcachofa. Esos huevos permanecerán varios meses, hasta que maduren y emerjan las nuevas orugas. Una vez emergidas, penetrarán rápidamente en el interior de los nervios principales de las hojas y tallos, para alimentarse, sin salir más de la planta, hasta completar su ciclo.

Puesto que la fase más sensible de esta plaga, para poder controlarla, es el momento en el que se está produciendo la eclosión de los huevos, es fundamental realizar un seguimiento de los mismos para poder determinarlo. Para ello, el Servicio de Sanidad Vegetal dispone de evolucionarios de Gortyna donde se realizan estos controles y así poder avisar de las fechas de eclosión, que suelen producirse entre mediados de diciembre y finales de febrero, por lo que los interesados deberán estar pendientes de los avisos que se den durante esas fechas.

Se observan focos puntuales de pulgón en cultivos como alcachofa y apio. Están aumentando los niveles de mosca blanca en calabacín, lo que aumenta el riesgo de infestación por el virus de Nueva Delhi. En el Noroeste hay unos niveles muy altos de mosca blanca (Aleurodes brassicae) en coliflor y brócoli.

Aunque hasta la fecha no estaba siendo un problema para este tipo de plantaciones, pero esta semana, debido a las lluvias, se ha incrementado el riesgo de diversas enfermedades fúngicas y bacterianas para los cultivos más sensibles, los cuales pueden llegar a requerir de intervenciones específicas.

Tomate

Las lluvias de esta semana van a hacer que los problemas de hongos (Alternaria spp., Botrytis spp., etc.) se manifiesten en las plantaciones, las cuales ya se habían dejado notar con mayor o menor intensidad en fechas anteriores. Como medidas de prevención, deben realizarse podas y deshojados adecuados, que permitan una buena aireación de las plantas, haciéndolas en días secos y soleados y sin riesgo de que se produzcan precipitaciones en los días inmediatamente posteriores a estas podas. La moderación en los riegos y abonados, especialmente nitrogenados, así como una buena ventilación de las naves, ayudará a reducir la intensidad de los ataques. La adición de algún fungicida polivalente, de acción preventiva, a algunas de las aplicaciones, puede ser una buena medida de prevención, especialmente si se han realizado podas recientes. Los fungicidas específicos deben reservarse para cuando se den condiciones ambientales especialmente favorables para las infecciones (como las que se dan actualmente) o se hubieran detectado los primeros síntomas de enfermedad. En este último caso se darán dos aplicaciones separadas unos 7 u 8 días.

Aumentan los niveles de mosca blanca, lo cual repercute en el virus de la cuchara TYLCV, que empieza a estar presente en muchas parcelas de tomate. En cuanto a Tuta absoluta sus niveles de infestación son elevados en estos momentos en las plantaciones que están finalizando. Sin embargo en las plantaciones nuevas o en las más jóvenes, es importante no descuidarse. Durante las primeras semanas del ciclo de cultivo es fundamental llevar un buen control, incluso con tratamientos específicos con muy bajos niveles de plaga, lo que evitará que se complique el problema en fases de recolección. Dada la importancia que adquieren los auxiliares en el control de esta plaga, en el caso de realizar tratamientos, estos serán lo más compatibles posible con los insectos beneficiosos, fundamentales en el correcto manejo de la plaga con fenologías más avanzadas de la plantación.

Al igual que en las semanas anteriores se están dejando notar los problemas de ácaros, especialmente del ácaro del bronceado Aculops lycopersici o vasates. En la actualidad, los ácaros se han convertido en un problema especialmente complejo para muchas plantaciones de tomate de invernadero, especialmente cuando no se adoptan estrategias adecuadas en su manejo desde las fases más tempranas de sus ciclos.

CÍTRICOS

Scirtothrips sp.

Una semana más continúa su aumento generalizado. Esta plaga se alimenta de brotes tiernos, produciendo una fuerte limitación del crecimiento y atrofia (aspecto arrosetado), y de frutos en desarrollo, pudiendo dar como consecuencia un fruto no comercial. Debido a las épocas de mayor desarrollo de la plaga, el daño principal en fruto se está dando en la producción de limones rodrejos. Como ejemplo, esta semana se ha reportado que el daño causado en estos limones en la zona de Mula es generalizado. Pero su presencia parece estar generalizada en todas las zonas monitoreadas. Se espera que las próximas lluvias y el descenso de la temperatura vaya frenando su evolución, pero deberemos estar atentos a la misma para tratar de minimizar los posibles daños.

Daños de S. dorsalis en brotaciones de mandarino y limonero y en limones jóvenes procedentes de refloraciones
Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal-CARM

Lepidópteros

Criptoblabes y oruga rosada especialmente han producido un repunte importante en su curva de vuelo. En particular, esta última especie puede resultar dañina en alguna especie de cítricos, como el pomelo y algunas naranjas, pudiendo ser confundidos sus daños con los que realizan los trips en la zona cercana al pedúnculo o en zonas de contacto entre frutos. Su incidencia es mucho más alta en aquellas fincas donde exista una alta colonización de melazo, dado que esta pequeña oruga tiene un marcado carácter carroñero y se alimenta de toda esa negrilla y detritus producidos por el melazo y otras plagas. Dentro de las estaciones que mantenemos para el seguimiento de este microlepidóptero, los valores más altos nos aparecen en la Comarca de la Vega Media del Segura, si bien probablemente, en todas las zonas con presencia de grandes plantaciones de pomelo puedan encontrarse niveles altos de esta especie también.

También continúan los altos niveles del minador de los cítricos, aunque como venimos diciendo en anteriores informes, por ahora solo habrá que tener precaución en plantaciones jóvenes y en plantones de marras.

Mosca de la fruta

Importante continuar con la vigilancia de *Ceratits capitata* en cítricos sobre todo en variedades de temprana recolección, aunque en muchas fincas están haciendo tratamientos semanales y en otras tienen instalado trampeo

de captura masiva con lo que se esta viendo bastante controlada. Resulta relevante recordar que en variedades tempranas se debe llevar una especial atención y cuidado con plazos de seguridad de los tratamientos realizados cerca de recolección.

Cotonet

Con respecto al melazo, presenta niveles muy bajos en la mayoría de estaciones con algunas excepcines como en fincas monitorizadas entre Alhama y Totana, donde aparte de sus altas capturas en trampa también se puede ver con facilidad en toda la finca sobre frutos y hojas.

Piojo Rojo

El mantenimiento de las buenas condiciones ambientales de las últimas semanas continúa favoreciando el aumento de población de Piojo rojo de California en la mayoría de las zonas monitoreadas. Las capturas de piojo rojo están subiendo en muchas estaciones y se ve su presencia tanto en placas como en fruto y hojas, especialmente por zonas como la de Totana, Puerto lumbreras y Sangonera la seca. Volvemos a recordar que, debido a la próxima la fecha de recolección de limón fino, habrá que tener en cuenta los plazos de seguridad de los productos, en caso de ser necesario realizar un tratamiento.

Mosca blanca

Respecto a la mosca blanca, aunque no se realiza un monitoreo sobre la misma, sí se está observando un fuerte aumento de presencia de esta plaga en campo, encontrando hojas con el envés cubierto de puestas. Se recomienda vigilar su evolución para realizar los tratamientos oportunos en caso de necesidad, anteponiendo siempre que sea posible el control biológico de la misma.

UVA DE MESA

Mosquito verde o Empoasca

Aunque la mayoría de los parrales de uva de mesa visitados en los que tenemos estaciones de control ya estén recolectados, los niveles de empoasca siguen altos y habrá que seguir vigilando y controlando dicha plaga, para evitar en lo posible la pérdida de hoja y con ello las reservas de la planta para el invierno.

FRUTALES DE HUESO

Gusano cabezudo

Debido a las altas temperaturas que hemos tenido hasta la fecha, la presencia de adultos en los árboles continúa siendo alta en estos momentos, De cara al año próximo y para bajar las altas poblaciones de adultos, es recomendable realizar aplicaciones, antes que se refugien para pasar el invierno. Estas aplicaciones se realizarán en días soleados y a mediodía, ya que suelen pasar la noche en las partes bajas de los árboles.

Tratamiento a caída de hoja

Con la bajada de temperaturas nocturnas, el proceso de caída de hojas se ha acelerado en todas las zonas de cultivo de frutales y almendro. Les recordamos que estos tratamientos son muy importantes para evitar infecciones como Fusicoccum amygdali y Monilia spp y muy especialmente en las plantaciones de almendro, debido a los ataques de estas dos enfermedades ocasionadas en primavera. Tanto en los frutales hueso como de pepita, este tratamiento reduce el inóculo de bacterias y de numerosos hongos como roya, moteado, septoriasis, abolladura y cribado.

Para la realización de este tratamiento aconsejamos la utilización de compuestos de cobre, realizando 1 o 2 aplicaciones durante la caída de hoja. Efectuando la primera cuando haya caído el 50% y la segunda cuando la caída sea total. Si sólo se va a hacer una aplicación, es preferible efectuarla alrededor del 75% de la caída de estas.

Fuego bacteriano

Ante la aparición de algunos focos de esta enfermedad en parcelas muy concretas de cultivo del peral, recordamos las medidas a tomar en este caso:

1. Realización de tratamientos a la caída de hoja. Recomendamos realizar al menos dos aplicaciones, la primera a 50% de caída de hojas y la segunda a 100% de caída de estas. En cuanto a los productos a emplear estos deben ser a base de cobre. En este punto indicamos que no existen estudios exhaustivos sobre qué formulaciones son mejores, simplemente que lleven cobre.

2. Durante la poda de árboles, recordamos que se deben eliminar todos los órganos afectados (brotes, ramas o frutos). Los cortes deben realizarse por debajo de la zona afectada hasta encontrar madera sana. Es muy importante la desinfección de los cortes, así como la aplicación de mastíc en los cortes a partir de 1,5 o 2 cm. de diámetro de las ramas.

3. Eliminación de todos los restos de poda de la parcela.

4. <u>Muy importante no proceder a la trituración de estos restos de poda</u>, pues su incorporación en la misma parcela, aumentará las formas hibernantes de la bacteria, dando lugar en la primavera siguiente a fuertes

ataques. En caso de proceder a la quema de los restos vegetales, debe solicitarse el correspondiente permiso de quema o bien la comunicación previa para pequeñas y microexplotaciones.

5. La desinfección de las herramientas de poda debe ser continua dentro de la misma parcela, procediendo a ella de un árbol a otro, por lo que se aconseja llevar pequeños pulverizadores con productos desinfectantes.

6. En el caso de árboles bastante afectados, y sobre todo si son de variedades muy sensibles, es mejor proceder al arranque y quema de los mismos.

NOTA INFORMATIVA. CAMPAÑA VIGILANCIA EQUIPOS APLICACIÓN PRODUCTOS FITOSANITARIOS

El Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, **regula las inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre, por la que se establece el marco de actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.

En el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), en la región de Murcia aparecen inscritos 6.750 equipos de aplicación de productos fitosanitarios, de los cuales **alrededor del 40% no han realizado ninguna inspección ITEAF o la tienen caducada.**

El Real Decreto 448/2020, de 10 de marzo, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, en su artículo 17 indica que: "*Las comunidades autónomas podrán dar de baja de oficio con comunicación previa al interesado los equipos de aplicación de productos fitosanitarios cuando no hayan acreditado haber sido inspeccionados, según se determina en el Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre. Asimismo, también podrán causar baja de oficio, previa comunicación al titular, si una vez caducado el periodo de validez de la inspección no se ha vuelto a acreditar una nueva inspección favorable en el plazo de seis meses.*"

Por todo lo anterior, desde el servicio de sanidad vegetal, competente en la materia, se va a realizar una **campaña de control de los equipos fitosanitarios** que no dispongan de inspección ITEAF o la tenga caducada. Para ello, inicialmente, se seleccionará de manera aleatoria una muestra del censo de equipos que no dispongan de ITEAF en vigor, **para que proceda a regularizar su situación**.

Así mismo, le recordamos que según el artículo 54.d) de la Ley 43/2002 de sanidad vegetal, resulta una **infracción leve** "*el incumplimiento de los requisitos establecidos con respecto a los libros, facturas, documentos de acompañamiento y demás documentos exigidos, siempre que dicho incumplimiento no esté tipificado como falta grave o muy grave*", y el artículo 55.s) considera **infracción grave** *"el uso de equipos de aplicación de productos fitosanitarios sin haber superado la correspondiente inspección, cuando cause un daño al medio ambiente, la sanidad animal o la salud pública."*

Desde el servicio de sanidad vegetal queremos recordarles la importancia de, además de realizar la inspecciones oficiales correspondientes, realizar un buen mantenimiento de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, ya que redunda en beneficio personal (con la protección de los trabajadores que realizan los tratamientos), medioambiental y económico, asegurando de esta manera que los tratamientos realizados resulten eficaces.

De igual manera, y según recoge el artículo 17 del RD 448/2020, *"con el fin de depurar los censos oficiales de maquinaria agrícola, las comunidades autónomas podrán dirigirse a los titulares de tractores de más de cuarenta años y máquinas agrícolas automotrices de más de veinticinco años, contados desde la fecha de primera inscripción en cualquiera de los ROMA, para comunicarle el inicio del trámite de baja de oficio. El interesado podrá realizar las alegaciones oportunas de acuerdo con los plazos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en caso de que el tractor o máquina agrícola automotriz continúe en uso"*, y a petición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, visto que en la actualidad existen en la Región más de 10.500 tractores con más de 40 años sin estructura de protección y casi 6.000 equipos automotrices con más de 25 años, también se va a poner en marcha una **campaña de notificaciones para iniciar el trámite de baja de oficio** de los mismos.

NOTA BUENAS PRÁCTICAS UTILIZACIÓN DE PROPIZAMIDA

PRECAUCIONES CON LOS HERBICIDAS EN CULTIVOS DE HOJA PARA PROTEGER LOS CÍTRICOS

En los últimos meses se ha detectado la presencia de **propizamida**, un herbicida, en frutos de limón y pomelo. Esto supone un problema, ya que **la propizamida no está autorizada para su uso en cítricos**.

El origen de esta situación suele estar en la deriva del producto, es decir, cuando el herbicida se aplica en otros cultivos cercanos (como lechuga, brócoli o escarola) y pequeñas partículas acaban llegando a las parcelas vecinas de cítricos.

¿Qué es la propizamida?

La propizamida es un **herbicida sistémico**: se absorbe por las raíces y se reparte por toda la planta. Además, tiene una **larga duración en el suelo**, pudiendo permanecer activo **entre 2 y 6 mes**es. En España hay 6 productos fitosanitarios autorizados con esta sustancia, pensados para hortalizas de hoja como lechuga, escarola, endibia, brócoli o cebolleta.

¿Por qué hay que tener cuidado?
En muchas zonas de cultivo, los hortícolas y los cítricos conviven muy cerca. Así, un mal uso de la propizamida en hortalizas puede terminar contaminando limones o pomelos y otros cítricos, con las consecuencias que eso implica tanto a nivel legal como comercial.

Un momento especialmente delicado es cuando se producen inversiones térmicas: situaciones en las que el aire frío queda atrapado cerca del suelo y el aire cálido se sitúa por encima. En esas condiciones, los herbicidas pulverizados se mantienen suspendidos en el aire y pueden desplazarse largas distancias, aumentando mucho el riesgo de deriva.

Buenas prácticas recomendadas

Para reducir riesgos, es fundamental que los agricultores y aplicadores:

- **Respeten siempre la normativa y las indicaciones de la etiqueta** de cada producto.
- **Eviten aplicar en condiciones de inversión térmica** o cuando haya riesgo de viento.
- Tomen **medidas de seguridad adicionales** cuando sus cultivos estén **cerca de cítricos**.

El objetivo es claro: proteger la producción de limón, pomelo y demás cítricos, evitando que residuos de herbicidas lleguen a los frutos y comprometan su seguridad o su salida al mercado.

CAMPAÑAS DE EXPORTACIÓN 2025-2026

A continuación, se muestra un resumen de las campañas con acuerdos bilaterales entre España y países terceros para la exportación de distintos productos vegetales que se encuentran activas en estos momentos:

Producto vegetal	País	Fecha inscripción	Observaciones (1ª Inspección almacenes)
Naranjas, clementinas y otras mandarinas (5)	EE.UU.		
Cítricos (7)	Australia y México	1er plazo: Del 10 al 23 de septiembre de 2025 **2º plazo: Del 1 al 15 de diciembre de 2025**	1er plazo: Del 10 de septiembre al 3 de octubre de 2025 2º plazo: Del 1 al 26 de diciembre 2025
Naranjas y mandarinas (7)	Ecuador		
Cítricos (7)	China	Del 10 al 23 de septiembre de 2025	Del 10 de septiembre al 3 de octubre de 2025
Naranjas (7)	Corea del Sur		
Limón Fino (7)	EE.UU.		
Naranjas y mandarinas (7)	Perú		

Naranja (7)	Nueva Zelanda		
Naranjas y Mandarinas (7)	República Dominicana		
Ciruela (1)	Brasil		
Albaricoque (1)	EE.UU.		
Limón Verna (1)	EE.UU.		
Melocotón y ciruela (1)	China		
Fruta de hueso (3)	México y Sudáfrica		
Fruta de hueso (excepto cereza) (3)	Canadá – provisional		
Cereza (1)	Tailandia		
Almendra (5)	China		
Uva de mesa (4)	China; Brasil; Canadá; Vietnam y Tailandia		
Cerezas (3)	China		
Tomate (6)	Canadá y EE.UU.	Del 8 al 19 de septiembre	Del 8 de septiembre al 1 de octubre
Pimiento (6)	EE.UU.	Del 8 al 19 de septiembre	Del 8 de septiembre al 1 de octubre

Duración de las campañas 2025 (finalización): (1) hasta el 31 de agosto de 2025; (3) hasta el 31 de diciembre de 2025; (4) hasta el 31 de enero de 2026; (5) hasta el 31 de agosto de 2026 ; (6) hasta el 30 de abril de 2026 y (7) hasta el 31 de agosto de 2026.

Murcia, 9 de octubre de 2025